

Buscará Morena habilitar extraordinario

Van a round 2 en ratificación

Prevé la bancada
 oficialista discusión
 de nombramiento
 el próximo lunes

BERNARDO URIBE

El Grupo Parlamentario de Morena en el Congreso promoverá hoy que la ratificación de la Fiscal Ernestina Godoy se discuta en una sesión extraordinaria el lunes, un día antes de que concluya el periodo actual de la funcionaria.

Ayer, la coordinadora morenista y presidenta de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Martha Ávila, convocó a una sesión del órgano que encabeza, para la que está enlistado como único punto de discusión la aprobación del periodo extraordinario.

Pese a que la propia Jucopo estableció en diciembre que no habría actividades entre ayer y este viernes, Ávila llamó a la reunión para las 13:00 horas. Posteriormente, se tiene prevista una conferencia de legisladores morenistas y sus aliados.

“Con fundamento en los artículos 38, 48 y 51 fracción

1 de la Ley Organica del Congreso de la Ciudad de México, me permito convocarles a la Cuarta Sesión Extraordinaria del Tercer Año de Ejercicio de la Junta de Coordinación Política, que se llevará a cabo de forma remota a través de la plataforma Zoom, el día miércoles 03 de enero del año en curso a las 13:00 horas”, indica el oficio.

De lograrse el quórum, para lo que se requiere la presencia de 7 de los 13 legisladores que participan en la Junta, se tiene previsto que se cite a la Comisión Permanente del Congreso para el viernes y que en esta se apruebe, por mayoría simple, la sesión extraordinaria para el lunes.

El 13 de diciembre, morenistas y aliados inscribieron el punto para discutir en el Pleno la ratificación; sin embargo, al no contar con los votos necesarios para que fuera aprobada, prefirieron dar por terminada la sesión antes de que se llevara a cabo la votación.

Ayer, el Jefe de Gobierno, Martí Batres, aseguró que el Congreso debe dar cabida al periodo extraordinario en el que se discuta el nombramiento, aunque, señaló, cada legislador tiene derecho a decidir el sentido de su voto.

Y RESPONDEN A GODOY

En tanto, la presidenta de la Mesa Directiva, Gabriela Salido, aseguró ayer que llamar a una votación fuera del periodo de sesiones ordinarias cae fuera de sus posibilidades jurídicas, en respuesta a una carta enviada por Godoy el viernes.

La Fiscal pedía en su misiva, turnada a Salido y a Ávila, que se hiciera lo conducente para que se someta a votación en el Pleno el dictamen para que permanezca cuatro años más en el puesto.

“No omito señalar que, en términos del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, el calendario aprobado para las sesiones de la Comisión Permanente considera la siguiente hasta el miércoles 10 de enero”



contestó la legisladora.

CON INFORMACIÓN
DE ALEJANDRO LEÓN

